

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **209**

Fecha Estado: 10/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120210003300	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	GRUPO EMPRESARIAL OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS SAS -GRUEMPRONEG SAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	09/12/2021		
05001310300120210010500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAPAZ S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE A FIN QUE INDIQUE CON CLARIDAD LA CAUSAL DE TERMINACION DEL PROCESO	09/12/2021		
05001310300120210044800	Tutelas	BEIBA DEL SOCORRO VERGARA LOPEZ	UEARIV	Auto concede impugnación tutela	09/12/2021		
05001310300120210044800	Tutelas	BEIBA DEL SOCORRO VERGARA LOPEZ	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia FECHA DE ACTUACION 1 DE DICIEMBRE DE 2021 - DECLARA IMPROCEDENTE	09/12/2021		
05001310300120210046100	Tutelas	MARTHA CECILIA RODAS MEJÍA	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARA IMPROCEDENTE POR HECHO SUPERADO	09/12/2021		
05001400300420210104401	Tutelas	JUAN GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. - E.P.S. SANITAS	Sentencia tutela segunda instancia MODIFICA FALLO Y REVOCA NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA POR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	09/12/2021		
05001400301720210105301	Tutelas	CONSTANZA OSPINA VILLEGAS	PARCELACIÓN SAN LUIS CIUADAELA CAMPESTRE	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA FALLO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021 QUE NEGÓ PRETENSIONES DE LAS SEÑORA CONSTANZA OSPINA.	09/12/2021		
05001430300120210026101	Tutelas	LUIS FERNANDO LONDOÑO ORTIZ	CONSORCIO CCC ITUANGO	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA SENTENCIA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021	09/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS CARDONA FERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)